



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2026/23

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 23 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3T2DNL6YLSE36XYQGLXQII	Fecha	28/08/2026 07:57:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T2DNL6YLSE36XYQGLXQII	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

INDICE

- 1.- Portada
- 2.- Índice
- 3.- Inicio del expediente
- 4.- Memoria
- 5.- Resumen numérico
- 6.- Solicitudes de modificación
- 7.- Documentación contable
- 8.- Borrador de propuesta

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3T2DNNHKITM53RIDFY7EIU	Fecha	28/08/2026 07:57:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T2DNNHKITM53RIDFY7EIU	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2026, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 23 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de las modificaciones propuestas y situación del presupuesto.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 21 de agosto de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora Adjunta del Área de Hacienda,
Personal y Modernización Administrativa

Nuria Herrero Quirós

CONFORME

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa Acctal

José Ignacio Zarandona Fernández
(Dcrto. 6313/2026, de 3 de agosto de 2026)

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3T2DNM4TTRM72MIMEI7SKI	Fecha	21/08/2026 10:35:43	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	JOSÉ IGNACIO ZARANDONA FERNÁNDEZ			
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T2DNM4TTRM72MIMEI7SKI		Página	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 23, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026, con el siguiente detalle:

1. Transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 09/4322/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, del programa Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad, por importe de 15.000 euros, y 09/4321/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, del programa de Turismo, por importe de 75.000 euros, a la aplicación presupuestaria 09/4322/411 “Aportación corriente a la Fundación Municipal de Cultura”, del programa Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad, por importe de 90.000 euros, para suplementar la aportación corriente a la FMC para la organización del Festival Seminci.

Al tratarse de un incremento de aportación corriente a un ente dependiente del Ayuntamiento para sufragar gastos de la edición del Festival Seminci de 2026, tanto la transferencia como el gasto que sufraga se ejecutarán en el ejercicio.

2. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/22104 “Vestuario”, por importe de 45.836,14 euros, del programa de Policía municipal, a la aplicación presupuestaria 11/1321/626 “Inversión nueva en equipos de procesos de información”, del citado programa, para sufragar el gasto por el contrato de actualización integral de los sistemas de comunicaciones de emergencias para los servicios de policía municipal y extinción de incendios.

Se justifica en la solicitud que la ejecución del gasto se corresponde con la anualidad del año 2026 del contrato.

3. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9202/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”, por importe de 4.200 euros, del programa Gestión de recursos humanos, a la aplicación presupuestaria 04/9202/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, para reclasificar el crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.

En este caso no se requiere calendario de ejecución del gasto, dado que se trata de una modificación para reclasificar un crédito mal consignado para atender las facturas mensuales de impresión corporativa.

4. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9205/22199 “Otros suministros”, por importe de 6.000 euros, del programa Imprenta municipal, a la aplicación presupuestaria 01/9205/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, para la reparación de maquinaria del servicio.

En este caso no se requiere calendario de ejecución del gasto, dado que se trata de reparaciones a ejecutar durante este año en la imprenta municipal.

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYMJD62VORSWZETGLZUOE	Fecha	25/08/2026 14:21:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYMJD62VORSWZETGLZUOE	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

5. Transferencia de créditos desde las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 03/9241/212 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones”, del programa Participación ciudadana, por importe de 30.000 euros.
- 03/9241/22699 “Otros gastos diversos”, del programa Participación ciudadana, por importe de 7.761 euros.
- 03/9241/48999 “Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro”, del programa Participación ciudadana, por importe de 47.490 euros.

El destino de estas transferencias son las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 03/9241/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa Participación ciudadana, por importe de 27.251 euros, para reparaciones y reformas en Centros Cívicos.
- 03/9241/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del programa Participación ciudadana, por importe de 58.000 euros, para obras de reposición de maquinaria en centros cívicos.

Se adjunta a la solicitud el calendario previsto de ejecución de los gastos, indicando que todos ellos se encontrarán finalizados antes de que finalice el año.

6. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 07/1711/13000 “Retribuciones básicas”, por importe de 90.000 euros, del programa Parques y jardines, a la aplicación presupuestaria 07/1711/12101 “Complemento específico”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio de parques y jardines.

En este caso no se requiere calendario de ejecución del gasto, dado que se trata de reclasificación del crédito para atender el gasto de personal de este ejercicio.

Las modificaciones de crédito propuestas son transferencias de crédito, que minoran el presupuesto de gastos en la misma cuantía en que se aumentan, por lo que este expediente de créditos no tiene impacto en estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 25 de agosto de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYMJD62VORSWZETGLZUOE	Fecha	25/08/2026 14:21:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYMJD62VORSWZETGLZUOE	Página	2/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 23/2026 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	09/4322/411	Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad. Aportación corriente a la Fundación Municipal de Cultura. Suplemento a la aportación corriente a la FMC para la organización del Festival Seminci.	90.000,00
Doc Nº 2	11/1321/626	Policía municipal. Inversión nueva en equipos de procesos de información. Contrato de actualización integral de los sistemas de comunicaciones de emergencias para los servicios de policía municipal y extinción de incendios.	45.836,14
Doc Nº 3	04/9202/203	Gestión de recursos humanos. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje. Reclasificación del crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.	4.200,00
Doc Nº 4	01/9205/213	Imprenta municipal. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje. Reparación de maquinaria del servicio.	6.000,00
Doc Nº 5	03/9241/632	Participación ciudadana. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Reparaciones y reformas en Centros Cívicos.	27.251,00
	03/9241/633	Participación ciudadana. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Reparación de maquinaria del Centros Cívicos.	58.000,00
	07/1711/12101	Parques y jardines. Complemento específico. Atender las necesidades retributivas del servicio de parques y jardines.	90.000,00
TOTAL			321.287,14

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	09/4322/22706	Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad. Estudios y trabajos técnicos.	15.000,00
	09/4321/22799	Turismo. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	75.000,00
Doc Nº 2	11/1321/22104	Policía municipal. Vestuario.	45.836,14
Doc Nº 3	04/9202/213	Gestión de recursos humanos. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje.	4.200,00
Doc Nº 4	01/9205/22199	Imprenta municipal. Otros suministros.	6.000,00
Doc Nº 5	03/9241/212	Participación ciudadana. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones.	30.000,00
	03/9241/22699	Participación ciudadana. Otros gastos diversos.	7.761,00
	03/9241/48999	Participación ciudadana. Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro.	47.490,00
Doc Nº 6	07/1711/13000	Parques y jardines. Retribuciones básicas.	90.000,00
TOTAL			321.287,14

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYMJE447XPTUFYBGXXDEE	Fecha	28/08/2026 07:57:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYMJE447XPTUFYBGXXDEE	Página	1/2





SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 23

RESUMEN EJERCICIO 2026	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL 2026	376.718.516,00	376.718.516,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	30.919.464,77	30.919.464,77
EXP. 1 PPTO. 2026 (Decreto)	498.648,96	498.648,96
EXP. 2 PPTO. 2026 (Decreto)	1.891.391,12	1.891.391,12
EXP. 3 PPTO. 2026 (Decreto)	4.590.378,74	4.590.378,74
EXP. 4 PPTO. 2026 (Decreto)	5.189.784,68	5.189.784,68
EXP. 5 PPTO. 2026 (Decreto)	4.973.750,14	4.973.750,14
EXP. 6 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2026 (Decreto)	560.461,87	560.461,87
EXP. 8 PPTO. 2026 (Decreto)	1.673.177,88	1.673.177,88
EXP. 9 PPTO. 2026 (Decreto)	2.193.850,49	2.193.850,49
EXP. 10 PPTO. 2026 (Decreto)	3.003.870,75	3.003.870,75
EXP. 11 PPTO. 2026 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 12 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 13 PPTO. 2026 (Decreto)	385.883,00	385.883,00
EXP. 14 PPTO. 2026 (Decreto)	5.226,00	5.226,00
EXP. 15 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 16 PPTO. 2026 (Pleno)	2.462.763,56	2.462.763,56
EXP. 17 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 18 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 19 PPTO. 2026 (Pleno)	4.442,75	4.442,75
EXP. 20 PPTO. 2026 (Pleno)	1.446.682,23	1.446.682,23
EXP. 21 PPTO. 2026 (Decreto)	2.039.152,60	2.039.152,60
EXP. 22 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 23 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	407.637.980,77	407.637.980,77
REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	33.261.184,44	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	4.590.378,74	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.973.750,14	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.673.177,88	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	3.003.870,75	
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	385.883,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	2.462.763,56	
UTILIZADO EXPEDIENTE 17	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 18	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 19	4.442,75	
UTILIZADO EXPEDIENTE 20	1.446.682,23	
UTILIZADO EXPEDIENTE 21	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 22	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 23	0,00	
SALDO	9.875.906,88	
REMANENTE DISPONIBLE		
1.- REMANENTE AFECTADO	18.182.407,45	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	3.175.185,96	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.612.639,94	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	25.746,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.178.130,56	
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	385.883,00	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	6.154.343,42	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	15.078.776,99	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.415.192,78	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	361.110,20	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.647.431,33	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.825.740,19	
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	2.462.763,56	
UTILIZADO EXPEDIENTE 19	4.442,75	
UTILIZADO EXPEDIENTE 20	1.446.682,23	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	3.721.563,46	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	9.875.906,88	
Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:		11.357.213,53
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)		1.415.192,78
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)		361.110,20
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)		1.647.431,33
4.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2026/09)		2.193.850,49
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)		1.825.740,19
6.- Suplementos de crédito (Exp. 2026/16)		2.462.763,56
7.- Créditos extraordinario (Exp. 2026/19)		4.442,75
8.- Suplementos de crédito (Exp. 2026/20)		1.446.682,23
Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:		12.028.064,03
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/02)		581.391,47
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)		3.175.185,96
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/04)		2.069.086,55
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)		4.612.639,94
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)		25.746,55
6.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)		1.178.130,56
7.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/13)		385.883,00

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYMJJE447XPTUFYBGXXDEE	Fecha	28/08/2026 07:57:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYMJJE447XPTUFYBGXXDEE	Página	2/2



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Concejalía de Turismo, Eventos y Marca Ciudad
Secretaría ejecutiva del Área



**SR. CONCEJAL DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE
CRÉDITO**

Se redacta esta memoria para justificar la solicitud de la siguiente **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** a realizar en el Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad:

Se ha recibido **solicitud de la codirectora de Seminci**, por la cual pone de manifiesto la necesidad de incremento de la aportación municipal para el año 2026 en un importe previsto de 90.000 €.

La motivación de su petición deriva de las siguientes causas:

- Durante el año 2026 se ha tenido que licitar nuevas contrataciones de servicios complementarios para la organización del Festival Seminci, como son el contrato de Informática; contrato del servicio de ticketing; contrato de Canal Seminci y producción audiovisual; Contrato de Servicios técnicos. El importe de licitación de estos contratos ha sufrido un incremento como consecuencia de la actualización de salarios y de medios materiales.

En los programas presupuestarios 432.1 y 432.2, existe un crédito presupuestario que es posible utilizar para esta mayor aportación municipal a la Fundación Municipal de Cultura, destinada a Seminci.

Por lo anterior se propone la siguiente modificación presupuestaria por transferencia de crédito, al amparo de lo dispuesto en la Base número 12 de las de ejecución del Presupuesto para el año 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA:

Incremento:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.2/411	Transferencia a Seminci	90.000
	TOTAL	90.000

Código Seguro de Verificación	IVVH3TJDIJ6TRN4Q3V4J53AOU	Fecha	31/07/2026 14:22:23
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TJDIJ6TRN4Q3V4J53AOU	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TPI3BU23POM5VM4OIJTAU	Fecha y Hora	04/08/2026 09:36:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TPI3BU23POM5VM4OIJTAU	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	1/25



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Concejalía de Turismo, Eventos y Marca Ciudad
Secretaría ejecutiva del Área



Disminución:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.2/227.06	Estudios y trabajos técnicos	15.000 €
09/432.1/227.99	Otros trabajos realizados por empresas	75.000 €
	TOTAL	90.000 €

Valladolid, a la fecha de la firma.
El Gestor del programa, Carlos Pérez Vega. P.A., Carlos Pérez Vega
La Directora del área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, P.A., Carlos Pérez Vega
La Concejala Delegada de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Blanca Jiménez Cuadrillero

Código Seguro de Verificación	IVVH3TJDJIJ6TRN4Q3V4J53AOU	Fecha	31/07/2026 14:22:23
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TJDJIJ6TRN4Q3V4J53AOU	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TPI3BU23POM5VM4OIJTAU	Fecha y Hora	04/08/2026 09:36:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TPI3BU23POM5VM4OIJTAU	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	2/25



OTROS DATOS

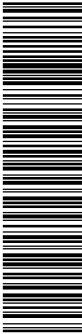
Código para validación: 8JWRT-FWTOO-4TVBO
Fecha de emisión: 20 de Agosto de 2026 a las 16:01:18
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 4321 C.g. 79 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/08/2026 13:04
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A URBANISMO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL/A DELEGADO/A TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD. Firmado 06/08/2026 10:57
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/08/2026 13:28

ESTADO

FIRMADO
20/08/2026 13:28



Este es una copia impresa del documento electrónico (B4_26171E6JWRT-FWTOO-4TVBO) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.t0.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2026

Presupuesto 2026

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
09	4321	22799	22026005510	75.000,00	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					

Importe	Importe EUROS
SETENTA Y CINCO MIL EUROS.	75.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	79	4321 TURISMO
-----------------------	----	--------------

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A CONCEPTO 411 APORTACIÓN EXTRAORDINARIA SEMINCI

Nº Apunte previo: 920260014285

Operación

Fecha 30/07/2026

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	3/25



OTROS DATOS

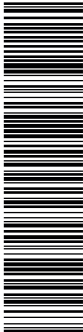
Código para validación: FVVUI-6CWRQ-4PWID
Fecha de emisión: 20 de Agosto de 2026 a las 16:02:09
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 4322 C.G. 92 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/08/2026 13:04
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A URBANISMO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL/A
DELEGADO/A TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD. Firmado 06/08/2026 10:57
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/08/2026 13:28

ESTADO

FIRMADO
20/08/2026 13:28



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2617216FVVUI-6CWRQ-4PWID
A37198B5F5C2304AC0863636158A1636575CC66C72FANIG1T0C5CEFCQ398ED5BBA54C9EBA427E8A6C916CE98B70D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está
FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
09	4322	22706	22026005511	15.000,00	
Estudios y trabajos técnicos.					

Importe	Importe EUROS
QUINCE MIL EUROS.	15.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	92	4322 DIR ÁREA TURISMO, MARCA, EVENTOS
-----------------------	-----------	--

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO AL CONCEPTO 411 INCREMENTO APORTACIÓN A SEMINCI

Nº Apunte previo: **920260014286**

Operación

Fecha **30/07/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	4/25





Ayuntamiento de Valladolid
Area Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio Policía Municipal

OFICINA PRESUPUESTARIA

**ASUNTO: MEMORIA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DEL
PROGRAMA 1321 DEL SERVICIO DE POLICIA MUNICIPAL**

Se elabora la presente Memoria justificativa conforme a los establecido en la Base de Ejecución núm. 9 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026 manifestando:

Primero.- En fecha 17 de octubre de 2023 se formaliza el contrato mixto (suministro y servicios) de actualización integral de los sistemas de comunicaciones de emergencias para los Servicios de Policía Municipal, Extinción de Incendios y Protección Civil del Ayuntamiento de Valladolid con las siguientes empresas:

LOTE 1: TELTRONIC SA UNIPERSONAL con CIF A50035518

LOTE 2: TRADIA TELECOM SA UNIPERSONAL con CIF A61902045

Para hacer frente a la ejecución del referido contrato, se compromete gasto por los importes y consignaciones presupuestarias que constan en el expediente.

Segundo.- Esos importes se calcularon con arreglo a las previsiones iniciales del contrato pero no hemos procedido al reajuste de anualidades con posterioridad a su formalización en el mes de octubre de 2023.

Por este motivo nos encontramos que los importes consignados para los nueve meses y medio de ejecución correspondientes al ejercicio 2026 resultan insuficientes para el Servicio de Policía Municipal en 45.836,14 € que se deben a la empresa Teltronic SAU.

Tercero.-

Con el objeto de poder dar respuesta a las necesidades que se plantean por ser esencial para el funcionamiento operativo del Servicio mantener actualizado el sistema de comunicación de emergencias, se propone minorar y ampliar las siguientes aplicaciones correspondientes al programa presupuestario 1321 de Policía Municipal del ejercicio corriente en las cuantías que se relacionan:

Aplicación a minorar	Aplicación a ampliar	Importe
11.1321.221.04	11.1321.626	45.836,14 €

Código Seguro de Verificación	IVVH3TZ4HUBLWWBSWANHI4JHHY	Fecha	25/08/2026 11:59:52
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	PALOMA MARÍA PÉREZ GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TZ4HUBLWWBSWANHI4JHHY	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TYMNEBNL6E4WF5TMFASCA	Fecha y Hora	25/08/2026 14:49:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYMNEBNL6E4WF5TMFASCA	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	5/25





Ayuntamiento de Valladolid
Area Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio Policía Municipal

Esta propuesta de modificación no perjudica la correcta ejecución del programa presupuestario.

En lo tocante a la aplicación 11.1321.221.04, no se ha formalizado aún contrato alguno basado en el nuevo Acuerdo Marco de Vestuario .

Modificación propuesta: Transferencia de Crédito (Artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2025)

Órgano de Aprobación: Decreto de Alcaldía

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica: Fdo. La Jefa de Sección de Recursos de Policía Municipal. Paloma M. Pérez García ; El Director de Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana. D. Carlos Marcos Sánchez;

Código Seguro de Verificación	IVVH3TZ4HUBLWWBSWANHI4JHHY	Fecha	25/08/2026 11:59:52
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	PALOMA MARÍA PÉREZ GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TZ4HUBLWWBSWANHI4JHHY	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TYMNEBNL6E4WF5TMFASCA	Fecha y Hora	25/08/2026 14:49:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYMNEBNL6E4WF5TMFASCA	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	6/25



DOCUMENTO

2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2026 - 920260014383

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2026 - 920260014383

OTROS DATOS

Código para validación: SEY9M-TWO8W-GGFFO
Fecha de emisión: 25 de Agosto de 2026 a las 14:19:31
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 1321 G.O 13 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/08/2026 12:31
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A COMERCIO, MERCADOS Y CONSUMO del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA. Firmado 04/08/2026 14:39
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/08/2026 13:28

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL

ENTRADA

25/08/2026 14:49

2026015951

20/08/2026 13:28



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2617370-SEY9M-TWO8W-GGFFO-ECB8AA5FDDAD77B3BAE266811630292C944ADCEA043282926AB0D1BC039810364FDB98B07CD209AE1B8F595F2C31F7C767DA28E3714E2A0BACDFA3F38C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.0.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2026

Presupuesto 2026 Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	22104	22026005551	35.836,14	

Vestuario.

Importe Importe EUROS
TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CENTIMOS . 35.836,14

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto 13 1321 POLICIA MUNICIPAL

Texto libre
MODIF PPTARIA TF/ CDTO A 11.1321.626 REAJUST CTO ACTUALIZACION INTEGRAL STMAS
COMUNICACIÓN EMERGENCIAS POLICÍA MUNICIPAL

Nº Apunte previo: 920260014383

Operación

Fecha 04/08/2026

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TYMNEBCTBBOWYADO5QCMM	Fecha y Hora	25/08/2026 14:49:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYMNEBCTBBOWYADO5QCMM	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	7/25



OTROS DATOS

Código para validación: **F0YWF-5XNBX-ABY4G**
Fecha de emisión: **26 de Agosto de 2026 a las 9:21:01**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 1321 C.G 13 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 24/08/2026 13:10
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA del Ayuntamiento de Valladolid.
Firmado 25/08/2026 09:07
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/08/2026 08:44

ESTADO

FIRMADO
26/08/2026 08:44



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2626015701 F0YWF-5XNBX-ABY4G) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está
1.- En su totalidad firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Valladolid.
2.- En su totalidad firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Valladolid.
3.- En su totalidad firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Valladolid.
FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	22104	22026005852	10.000,00	
Vestuario.					

Importe	Importe EUROS
DIEZ MIL EUROS.	10.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	13	1321 POLICIA MUNICIPAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

MODIF PRTRARIA TF/CDTO A 11.1321.626 REAJUST CTO ACTUALIZACION INTEGRAL STMAS
COMUNICACION EMERGENCIAS POLICÍA MUNICIPAL

Nº Apunte previo: **920260015701**

Operación

Fecha **24/08/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	8/25





Ayuntamiento de Valladolid

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
05/08/2026 14:36
2026014865

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Se redacta esta memoria para justificar la solicitud de la siguiente MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO a realizar en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa. Por parte de la Secretaría ejecutiva del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa se tramitó el contrato centralizado de impresión corporativa, siendo el gasto aprobado y comprometido para el 2026 con cargo al programa 9202 de 4.200 € para el Departamento de Gestión de Recursos Humanos.

Este gasto se ha ido realizando en años anteriores con cargo al concepto 203 de este programa presupuestario para el abono del **alquiler de las máquinas** y en el concepto 213 para el abono de las **copias**, estando asignado para el año 2026 en el concepto 203 tanto el abono del **alquiler** como el de las **copias**, para el cual no existe crédito suficiente y no ha sido posible traspasar al ejercicio 2026 el documento D a futuros núm 920259001359 siendo preciso realizar una transferencia de crédito para poder traspasar el documento D y realizar el pago de las facturas pendientes.

Por lo anterior se propone la siguiente modificación presupuestaria por transferencia de crédito, al amparo de lo dispuesto en la Base número 12 de las de ejecución del Presupuesto para el año 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencia:

Incremento

Aplicación	Concepto	Importe (€)
04.9202.203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	4.200
	TOTAL:	4.200

Disminución:

Aplicación	Concepto	Importe (€)
04.9202.213	Reparaciones de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	4.200
	TOTAL:	4.200

Valladolid, a la fecha de la firma.

El Gestor del Programa, Juan María Sanabria Pérez

La Directora del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, Teresa Redondo Arranz

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH3T4JIMTTFMBCB45IIHRAM	Fecha	04/08/2026 11:34:56
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T4JIMTTFMBCB45IIHRAM	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TPZPMF26XWMU44VJ4TDP4	Fecha y Hora	05/08/2026 14:35:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TPZPMF26XWMU44VJ4TDP4	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	9/25



OTROS DATOS
Código para validación: **THLW2-KRIFY-6GAZF**
Fecha de emisión: **20 de Agosto de 2026 a las 16:07:46**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 9202 C.G. 04 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/08/2026 08:10
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/08/2026 09:15
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/08/2026 13:27

ESTADO
FIRMADO
20/08/2026 13:27



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2616590 THLW2-KRIFY-6GAZF 920260014352) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.tu.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9202	213	22026005541	4.200,00	
Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.					

Importe	Importe EUROS
CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS.	4.200,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	04	9202 GESTION DE RECURSOS HUMANOS
-----------------------	-----------	---

Texto libre

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA INCREMENTAR APLICACION 04/9202/203 DEL CONTRATO ALQUILER Y COPIAS IMPRESORAS

Nº Apunte previo: **920260014352**

Operación

Fecha **03/08/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	10/25





SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

El crédito disponible en la partida 213 del Programa 01/9205 (Imprenta Municipal) asciende a – 486,39 euros.

En el año 2024 se adjudicó la reparación y mantenimiento de una carretilla eléctrica Crown modelo 1.0EM, mediante documento AD número 920240011354, a la empresa DIMINSA Sociedad Limitada por un importe de 1.736,36 euros. La empresa presentó ese año la factura con número de registro 2024/7695 por 1.735,37 euros, que fue anulada antes de llegar al Centro Gestor. Con el fin de no causar un perjuicio al proveedor, el Ayuntamiento debe asumir ese gasto con cargo al vigente presupuesto.

Por otra parte, la Imprenta necesita que la prensa de offset SpeedMaster sea reparada de varias averías que no impiden su funcionamiento pero que retrasan su velocidad de ejecución y pueden provocar otras deficiencias.

En la partida 01/9205/221.99 -otros suministros- el crédito disponible al día de la fecha es de 39.745,79 euros, suficiente para atender los gastos que surjan hasta el final del presente año.

En consecuencia, y de acuerdo con lo fijado en la Base 12 del Presupuesto Municipal vigente, se solicita una transferencia de crédito en las aplicaciones presupuestarias que a continuación se señalan para atender los gastos surgidos. A cuyos efectos se acompaña el documento contable de retención de crédito:

- Partida que se aminora..... 01/9205/221.99
- Importe - 6.000,00 euros
- **Partida que se incrementa 01/9205/213**
- **Importe + 6.000,00 euros**

Valladolid, a 5 de agosto de 2026

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por el firmante indicado en la parte inferior de este documento

OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH3TPYLXZD7RBTSEPB84HCEM	Fecha	06/08/2026 13:21:32
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	DAVID VILLANUEVA VALENTÍN GAMAZO		
Firmante	JUAN ANTONIO PÉREZ CONCELLÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TPYLXZD7RBTSEPB84HCEM	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TTDPN57XFGLARWGGEJHOM	Fecha y Hora	07/08/2026 11:01:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDPN57XFGLARWGGEJHOM	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	11/25



OTROS DATOS

Código para validación: IO7H8-QEJ53-EFPVR
Fecha de emisión: 20 de Agosto de 2026 a las 16:08:42
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 9205 C.G. 07 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/08/2026 07:44
2.- Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE. Firmado 06/08/2026 11:03
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/08/2026 13:28

ESTADO

FIRMADO
20/08/2026 13:28



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2610098) IO7H8-QEJ53-EFPVR. 57F584UC08ECC7079C934E208C475846B7C0440470003E1B9051529FC558BDF172D3FC4D3A8436738180218C185A067E4348C5448670BD6C797E1379E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.io.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2026

Presupuesto 2026

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	9205	22199	22026005592	6.000,00	
Otros suministros.					

Importe	Importe EUROS
SEIS MIL EUROS.	6.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto 07 9205 IMPRENTA MUNICIPAL

Texto libre

SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DE OTROS SUMINISTROS A REPARACIÓN MAQUINARIA
01/9205/213 - IMPRENTA

Nº Apunte previo: 920260014569

Operación

Fecha 05/08/2026

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	12/25





SR. DIRECTOR DE LA OFICINA
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

**SOLICITUD-MEMORIA DE MODIFICACION DE CREDITO DEL
PRESUPUESTO DEL AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES
DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. EJERCICIO 2026**

Asunto: Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito en el programa 9241 "Participación Ciudadana" del presupuesto municipal de 2026, del Área de Participación Ciudadana y Deportes.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Se elabora la presente Memoria Justificativa conforme a lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2026, y en las Instrucciones de la Intervención sobre la tramitación de modificaciones presupuestarias, de 2026.

**Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito en el programa 9241
"Participación Ciudadana"**

La concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, precisa, para llevar a cabo sus competencias, realizar más operaciones de las inicialmente previstas en el capítulo 6 y en el anexo de inversiones, del área de Participación Ciudadana y Deportes, y así es necesario afrontar gastos de Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios, con la finalidad de mantener o reponer los bienes deteriorados, de forma que puedan ser utilizados para cumplir la finalidad a que estaban destinados, prorrogar su vida útil, o dejarlos en un estado de uso que satisfaga las necesidades para de la prestación de los servicios encomendadas a éste Área.

Estas operaciones se justifican en:

1.- Se ha visto la necesidad de realizar trabajos necesarios para la reparación y sustitución de pavimentos en diversas dependencias de centros cívicos y un local municipal, cuya gestión depende del Servicio de Participación Ciudadana, debido a su deterioro, provocado por su uso y por el propio transcurso del tiempo, que ha provocado discontinuidades y supone un riesgo de tropiezos para los usuarios; las dependencias en las que es necesario actuar, por ser dependencias muy concurridas, necesitando una intervención urgente para su reparación son :

Código Seguro de Verificación	IVVH3TTDP7VP7HN3UL5UIJPOGA	Fecha	07/08/2026 11:39:28
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ALEJANDRO GARCÍA PELLITERO		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDP7VP7HN3UL5UIJPOGA	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TTDFRE35OMYXUMQ6E3SGE	Fecha y Hora	07/08/2026 11:53:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDFRE35OMYXUMQ6E3SGE	Página	1/4



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	13/25





- Local de propiedad municipal, sito en C/ Nelson Mandela 7, de Valladolid, nº de inventario 11/471/E1, sede de la Asociación Vecinal Delicias Millan Santos, y su reparación, está valorada en 4.939,91 IVA incluido.
 - Pavimento del vestíbulo de acceso de la planta baja del Centro Cívico Zona Sur, y su reparación está valorada en 30.30.389,76 € IVA incluido.
 - Pavimento en la sala 9 del Centro Cívico Pilarica, y su reparación valorada en 4.066,32 IVA incluido.
- El total de estas intervenciones, incluidos contratos auxiliares asciende a 39.395,99 €

Este gasto, no puede atenderse totalmente desde los créditos iniciales de la partida 03.9241.632, por importe de 200.000,00 y proyecto 2026/4/9241/2 "Reparaciones y reformas en centros cívicos", ya que una vez atendidas otras necesidades, se precisan para atender esta otros 27.251,00 €, por lo que se precisa suplementar la partida y proyecto por este importe.

La necesidad de contar con crédito necesario en este ejercicio para hacer frente a los gastos indicados obedece a las razones de seguridad expuestas y no puede demorarse al ejercicio 2027.

2.- En el CC José Luis Mosquera se ha producido una incidencia en el panel de control de la unidad exterior del sistema de climatización, que ha supuesto que la zona de teatro, biblioteca y cafetería no funciona la climatización ; este panel de control de la unidad exterior esta inoperativo, y el mantenedor ha indicado que no hay repuesto por ser un sistema con 18 años de servicio; lo que hace necesario la sustitución completa de la unidad exterior de climatización de este centro, cuyo presupuesto asciende a 58.000,00 euros.

La necesidad surgida, y la necesidad de contar con crédito necesario en este ejercicio para hacer frente a este gasto, obedece a que se precisa que el sistema y/o elemento a sustituir entren en servicio el próximo invierno, ya que en las dependencias de los centros cívicos , se debe cumplir el actual Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) que se aprobó el 20 de julio de 2007 por el Real Decreto 1027/2007, que establece las condiciones que deben cumplir las instalaciones destinadas a atender la demanda de bienestar térmico, y los límites de temperatura que establece, por lo que es preciso efectuar su contratación en 2026, y no puede demorarse al ejercicio 2027.

Los gastos anteriormente señalados, por los importes que se indican no pueden atenderse desde los créditos iniciales de la partida 03.9241.633, por importe de 25.000,00 y proyecto 2026/4/9241/1: "Reparación de maquinaria en centros cívicos" ya que se precisan para atender otras necesidades previstas, por lo que se precisa suplementar la partida y proyecto por importe de 58.000,00 euros.

La necesidad de contar con crédito necesario en este ejercicio para hacer frente a los gastos indicados obedece a las razones anteriormente señaladas y no puede demorarse al ejercicio 2027.

Código Seguro de Verificación	IVVH3TTDP7VP7HN3UL5UIJPOGA	Fecha	07/08/2026 11:39:28
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ALEJANDRO GARCÍA PELLITERO		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDP7VP7HN3UL5UIJPOGA	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TTDFRE35OMYXUMQ6E3SGE	Fecha y Hora	07/08/2026 11:53:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDFRE35OMYXUMQ6E3SGE	Página	2/4



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	14/25





El calendario de la ejecución de los gastos que se describen en esta memoria, de conformidad con lo indicado en las Instrucciones de la Intervención sobre la tramitación de modificaciones presupuestarias, de 2026, se anexa como documentos adjuntos.

En conclusión, teniendo en cuenta las necesidades planteadas, se precisa suplementar las partidas, e importes que se indican a continuación mediante transferencia de crédito, para autorizar y atender las nuevas necesidades que han surgido, y **SE SOLICITA** la siguiente modificación presupuestaria:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE AUMENTAN:

Área presupuestaria Programa/sub programa Concepto	Descripción	Proyecto que se financia	IMPORTE €
03/9241/632	Edificios y otras construcciones	2026/4/9241/2 "Reparaciones y reformas en centros cívicos". Reparación y sustitución de pavimentos en diversas dependencias municipales.	27.251,00
03/9241/633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2026/4/9241/1: "Reparación de maquinaria en centros cívicos" Reposición de unidad de climatización en Centro Cívico Mosquera	58.000,00
TOTAL, CRÉDITO NECESARIO			85.251,00 €

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN:

Los créditos que se disminuyen, al no resultar necesarios para el fin que se presupuestaron, y tratándose por lo tanto de gastos que no están actualmente comprometidos y que previsiblemente no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas, proceden de las siguientes partidas presupuestarias del programa 9241 "Participación Ciudadana" del Área de Participación Ciudadana y Deportes":

Area presupuestaria Programa/subprograma Concepto	DESCRIPCIÓN	IMPORTE €
03/9241/212	Reparación de edificios y otras construcciones	30.000,00
03/9241/226.99	Otros gastos diversos	7.761,00
03/9241/489.99	Otras transf. A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	47.490,00
TOTAL		85.251,00

Código Seguro de Verificación	IVVH3TTDP7VP7HN3UL5UIJPOGA	Fecha	07/08/2026 11:39:28
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ALEJANDRO GARCÍA PELLITERO		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDP7VP7HN3UL5UIJPOGA	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TTDFRE35OMYXUMQ6E3SGE	Fecha y Hora	07/08/2026 11:53:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDFRE35OMYXUMQ6E3SGE	Página	3/4



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	15/25





La aprobación de estas modificaciones propuestas, conforme el artículo 12 de las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026, corresponde al Sr. Alcalde mediante Decreto.

Asimismo, al afectar esta modificación al anexo de inversiones del Ayuntamiento de Valladolid del año 2026, procede la modificación de éste, en cuanto a los códigos de proyecto citados anteriormente.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, y por el siguiente orden: el Gestor presupuestario del programa, Julián Arroyo Álvarez, Vº B la Directora del Área, de Participación Ciudadana y Deportes, Edith García Lera, y conforme el Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana y Deportes por sustitución (decreto 6178 de 28 de julio de 2026), Alejandro García Pellitero

Código Seguro de Verificación	IVVH3TTDP7VP7HN3UL5UIJPOGA	Fecha	07/08/2026 11:39:28
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ALEJANDRO GARCÍA PELLITERO		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDP7VP7HN3UL5UIJPOGA	Página	4/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TTDFRE35OMYXUMQ6E3SGE	Fecha y Hora	07/08/2026 11:53:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDFRE35OMYXUMQ6E3SGE	Página	4/4



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	16/25





CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

1. Datos del expediente

Área/Servicio responsable: Área Participación Ciudadana y Deportes /Servicio de Participación Ciudadana
Tipo de modificación presupuestaria: Transferencia de crédito
Aplicación presupuestaria a incrementar: 03/9241/632
Proyecto 2026/4/9241/2 "Reparaciones y reformas en centros cívicos"
Importe de la modificación: 27.251,00 € euros (resto del coste de la intervención se atiende con los créditos iniciales de la partida 03.9241.632, y proyecto 2026/4/9241/2 "Reparaciones y reformas en centros cívicos".
Descripción del gasto: Reparación y sustitución de pavimentos en diversas dependencias de centros cívicos y un local municipal sede de AV Delicias Millan Santos.

2. Calendario detallado de ejecución

Fase	Descripción de la actuación	Responsable	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
1	Elaboración de la documentación técnica/proyecto/memoria	Subdirector del Servicio de Participación Ciudadana		Finalizado
2	Emisión de informe jurídico y/o técnico preceptivo	No es preceptivo, se tramita como contrato menor		
3	Fiscalización previa por intervención	Intervención	9/9/2026	10/9/2026
4	Aprobación del gasto por órgano competente (fase A)		10/9/2026	11/9/2026
5	Inicio del procedimiento de licitación/solicitud de ofertas	Servicio de Participación Ciudadana	14/9/2026	23/9/2026
6	Adjudicación/formalización del contrato (fase D)	Servicio de Participación Ciudadana	24/09/2026	24/09/2026
7	Ejecución material del contrato o del gasto	Servicio de Participación Ciudadana	15/11/2026	16/11/2026
8	Reconocimiento de la obligación (fase O)	22/12/2026	20/11/2026	
9	Pago (fase P)			

Las fechas están condicionadas a la aprobación de esta modificación presupuestaria por decreto de alcaldía en el mes de agosto.

Código Seguro de Verificación	IVVH3TTDBB67L6G5234V4IHR6I	Fecha	07/08/2026 11:15:10
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDBB67L6G5234V4IHR6I	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TTDFREYR2VIU7YCAEAQL4	Fecha y Hora	07/08/2026 11:53:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDFREYR2VIU7YCAEAQL4	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	17/25





3. Declaración del órgano gestor

El responsable declara que el calendario es viable y que las obligaciones, se reconocerán dentro del ejercicio.

En Valladolid al día de la fecha de la firma electrónica, el Director de Servio de Participación Ciudadana, Julián Arroyo Álvarez.

Código Seguro de Verificación	IVVH3TTDBB67L6G5234V4IHR6I	Fecha	07/08/2026 11:15:10
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDBB67L6G5234V4IHR6I	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TTDFREYR2VIU7YCAEAQL4	Fecha y Hora	07/08/2026 11:53:39	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDFREYR2VIU7YCAEAQL4	Página	2/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	18/25	



CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

1. Datos del expediente

Área/Servicio responsable: Área Participación Ciudadana y Deportes /Servicio de Participación Ciudadana

Tipo de modificación presupuestaria: Transferencia de crédito

Aplicación presupuestaria a incrementar: 03/9241/633

Importe de la modificación: 58.000,00 €

Descripción del gasto: Suplemento de los créditos iniciales en el proyecto 2026/4/9241/1 "Reparación de maquinaria en centros cívicos", para tramitar el expediente de contratación del suministro de Reposición de unidad de climatización en Centro Cívico Mosquera, por importe de 58.000, euros

2. Calendario detallado de ejecución

Fase	Descripción de la actuación	Responsable	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
1	Elaboración de la documentación técnica/proyecto/memoria	Jefe de centro de mantenimiento de edificios e instalaciones/Subdirector del Servicio	14/8/2026	29/08/2026
2	Emisión de informe jurídico y/o técnico preceptivo	Asesoría jurídica	6/9/2026	19/9/2026
3	Fiscalización previa por intervención	Intervención	19/8/2026	1/9/2026
4	Aprobación del gasto por órgano competente (fase A)	Decreto concejala de Participación Ciudadana y deportes	2/9/2026	3/9/2026
5	Inicio del procedimiento de licitación/solicitud de ofertas	Secretaría Ejecutiva del área	7/9/2026	9/9/2026
6	Adjudicación/formalización del contrato (fase D)	Secretaría Ejecutiva del área	5/10/2026	9/10/2026
7	Ejecución material del contrato o del gasto	SPC	16/10/2026	16/12/2026
8	Reconocimiento de la obligación (fase O)	22/12/2026	23/12/2026	
9	Pago (fase P)			

Las fechas están condicionadas a la aprobación de esta modificación presupuestaria por decreto de alcaldía en el mes de julio

Código Seguro de Verificación	IVVH3TTDOHVZJO4ZWVMWFYLEKM	Fecha	07/08/2026 11:14:42
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDOHVZJO4ZWVMWFYLEKM	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TTDFRE3JTNM4Q6RKICHGM	Fecha y Hora	07/08/2026 11:53:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDFRE3JTNM4Q6RKICHGM	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	19/25





3. Declaración del órgano gestor

El responsable declara que el calendario es viable y que las obligaciones, se reconocerán dentro del ejercicio.

En Valladolid al día de la fecha de la firma electrónica, el Director de Servio de Participación Ciudadana, Julián Arroyo Álvarez.

Código Seguro de Verificación	IVVH3TTDOHVZJO4ZWVMWFYLEKM	Fecha	07/08/2026 11:14:42
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDOHVZJO4ZWVMWFYLEKM	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TTDFRE3JTNM4Q6RKICHGM	Fecha y Hora	07/08/2026 11:53:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTDFRE3JTNM4Q6RKICHGM	Página	2/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	20/25	

Código para validación: **623BA-QNI1G-63EMN**
 Fecha de emisión: **20 de Agosto de 2026 a las 16:09:28**
 Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 9241 C.G 31 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 07/08/2026 10:13
- 2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A URBANISMO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL/A DELEGADO/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES . Firmado 10/08/2026 14:08
- 3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/08/2026 13:28

FIRMADO
20/08/2026 13:28



*Esta es una copia impresa del documento electrónico [Ref.: 2620398-023BA-QJN1/G-SEMIN
Mediante el código de verificación 02BCE1BE7E13F8B03D63EBFE1A4688C5239A-DC459652F51ADCC14C7FB6829CACACC1ADCB3800407F3E8F94200780A0AC3FD081] generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO por el titular de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.tiava.es/portales/ciudadanoportal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación	101
Signo	0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:	
Nº. Decreto :	
Fecha aprob:	
Aplicaciones:	1
Oficina	
Ejercicio:	2026

Presupuesto 2026

Documento:

Órgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	9241	212	22026005671	30.000,00	
Reparación de edificios y otras construcciones.					

Importe

TREINTA MIL EUROS.

Importe EUROS
30.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

31

9241 PARTICIPACION CIUDADANA

Texto libre

RETENCIÓN PARA 2ª TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DESTINADA A CAPÍTULO 6

Nº Apunte previo: **920260014905**

Operación

Fecha **07/08/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MBENXAEY	Página	21/25



OTROS DATOS

Código para validación: **46E05-R25HL-ZRRM7**
Fecha de emisión: **20 de Agosto de 2026 a las 16:45:03**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Gestor Programa 9241 C.G 31 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 07/08/2026 10:13
- 2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A URBANISMO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL/A DELEGADO/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES . Firmado 10/08/2026 14:08
- 3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/08/2026 13:28

ESTADO

FIRMADO
20/08/2026 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (B4: 202004046E05-R25HL-ZRRM7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está firmado por: CONCEJAL/A DELEGADO/A URBANISMO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL/A DELEGADO/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES . Firmado 10/08/2026 14:08. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	9241	22699	22026005672	7.761,00	
Otros gastos diversos					

Importe	Importe EUROS
SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS.	7.761,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	31	9241 PARTICIPACION CIUDADANA
-----------------------	-----------	-------------------------------------

Texto libre

RETENCIÓN PARA 2ª TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DESTINADA A CAPÍTULO 6

Nº Apunte previo: **920260014907**

Operación

Fecha **07/08/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	22/25



Código para validación: **CJP1R-MP9SB-ZZ67K**
 Fecha de emisión: **20 de Agosto de 2026 a las 16:45:38**
 Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Gestor Programa 9241 C.G 31 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 07/08/2026 10:13
 2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A URBANISMO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL/A DELEGADO/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES . Firmado 10/08/2026 14:08
 3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/08/2026 13:28

FIRMADO
20/08/2026 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2620943 C/P/R-MP/98B-ZZ37K C/P/R-MP/98B-ZZ37K) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en www.firma.es o a través de la portal de verificación de documentos en www.firma.es.

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación	101
Signo	0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:	
Nº. Decreto :	
Fecha aprob:	
Aplicaciones:	1
Oficina	
Ejercicio:	2026

Presupuesto 2026

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	9241	48999	22026005673	47.490,00	
Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.					

Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.

Importe	Importe EUROS
CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS	47.490,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	31	9241 PARTICIPACION CIUDADANA
-----------------------	----	------------------------------

Texto libre

RETENCIÓN PARA 2ª TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DESTINADA A CAPÍTULO 6

Nº Apunte previo: **920260014908**

	Operación
1.	El cliente solicita un préstamo de \$10 millones por un periodo de 6 meses al tipo del 8% anual.
2.	La entidad otorga el préstamo al cliente.
3.	El cliente devuelve los pagos mensuales.
4.	Al término del periodo, la entidad recibe el pago final y el cliente cancela el préstamo.

Fecha **07/08/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MBENXAEY	Página	23/25



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas del Servicio de Parques y Jardines (1711), se hace necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
07/1711/121.01	90.000
TOTAL	90.000

Partidas a Disminuir	
07/1711/130.00	90.000
TOTAL	90.000

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS P.A.
EL JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE RR.HH.

Anselmo Villanueva López

Vº Bº
LA DIRECTORA ADJUNTA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Nuria Herrero Quirós

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

P.Decreto 6313
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL
ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
José Ignacio Zarandona Fernández

Código Seguro de Verificación	IVVH3T2DFLR7TNE545FEMRJ7EI	Fecha	21/08/2026 10:42:52
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	JOSÉ IGNACIO ZARANDONA FERNÁNDEZ		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Firmante	ANSELMO VILLANUEVA LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T2DFLR7TNE545FEMRJ7EI	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3T22GH6TL34TADQNMJSAO4	Fecha y Hora	21/08/2026 12:26:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T22GH6TL34TADQNMJSAO4	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	24/25



OTROS DATOS

Código para validación: **4E1R1-MM0HY-DIBXA**
Fecha de emisión: **25 de Agosto de 2026 a las 7:58:05**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Personal C.1 Suplente C.G.41 del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Personal C.1 C.G.41.
Firmado 21/08/2026 08:51
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A URBANISMO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL/A
DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. Firmado 21/08/2026 11:03
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 24/08/2026 10:45

ESTADO

FIRMADO
24/08/2026 10:45



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 26270144E1R1-MM0HY-DIBXA
0485272015591) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.tu.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	1711	13000	22026005830	90.000,00	
Retribuciones básicas.					

Importe	Importe EUROS
NOVENTA MIL EUROS.	90.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA CUENTA 07/1711/121.01

Nº Apunte previo: **920260015591**

Operación

Fecha **21/08/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Fecha	28/08/2026 07:57:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY35GKUXBM4MVBENXAEY	Página	25/25



RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2026/23

Grupo Apunte

Fecha: 18/08/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº23 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANFERENCIAS POSITIVAS

321.287,14

H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS

-321.287,14

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA

PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY34BT57R7Y4WV4QZD74	Fecha	28/08/2026 07:57:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY34BT57R7Y4WV4QZD74	Página	1/4



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2026/23

Grupo Apuntes:

Fecha: 18/08/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº23 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.		90.000,00	90.000,00
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		10.200,00	183.797,14
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		90.000,00	47.490,00
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		131.087,14	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		321.287,14	321.287,14

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYY34BT57R7Y4WV4QZD74	Fecha	28/08/2026 07:57:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYY34BT57R7Y4WV4QZD74	Página	2/4



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/23 Fecha: 18/08/2026 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº23 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 9205 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2026 4 9241 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			6.000,00	Reparación de maquinaria del servicio.
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			27.251,00	Reparaciones y reformas en Centros Cívicos.
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			58.000,00	Reparación de maquinaria del Centros Cívicos.
G	04 9202 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	2026 4 9241 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			4.200,00	Reclasificación del crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.
G	07 1711 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			90.000,00	Atender las necesidades retributivas del servicio de parques y jardines.
G	09 4322 411 Transf. corriente a la F.M. Cultura			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			90.000,00	Suplemento a la aportación corriente a la FMC para la organización del Festival Seminci.
G	11 1321 626 Equipos para procesos de información.	2022 4 1321 3		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			45.836,14	Contrato de actualización integral de los sistemas de comunicaciones de emergencias.
G	01 9205 22199 Otros suministros.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	03 9241 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	03 9241 22699 Otros gastos diversos			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.761,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma y sigue:							277.526,14	

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVVH3TY34BT57R7Y4WV4QZD74

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY34BT57R7Y4WV4QZD74

Página

3/4

Fecha

28/08/2026 07:57:17

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/23 Fecha: 18/08/2026 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº23 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 9241 48999 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-47.490,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9202 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-4.200,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	07 1711 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-90.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	09 4321 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-75.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	09 4322 22706 Estudios y trabajos técnicos.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-15.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1321 22104 Vestuario.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-35.836,14	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1321 22104 Vestuario.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma Total								

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVH31YY34BT57R7Y4WV4QZD74

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVH31YY34BT57R7Y4WV4QZD74

Fecha

Página

28/08/2026 07:57:17

4/4

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Planificación Financiera y
Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/23

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/23. Modificación de créditos número 23 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/23, sobre la modificación de créditos número 23 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 09/4322/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, del programa Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad, por importe de 15.000 euros, y 09/4321/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, del programa de Turismo, por importe de 75.000 euros, a la aplicación presupuestaria 09/4322/411 “Aportación corriente a la Fundación Municipal de Cultura”, del programa Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad, por importe de 90.000 euros, para suplementar la aportación corriente a la FMC para la organización del Festival Seminci.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/22104 “Vestuario”, por importe de 45.836,14 euros, del programa de Policía municipal, a la aplicación presupuestaria 11/1321/626 “Inversión nueva en equipos de procesos de información”, del citado programa, para sufragar el gasto por el contrato de actualización integral de los sistemas de comunicaciones de emergencias para los servicios de policía municipal y extinción de incendios.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9202/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”, por importe de 4.200 euros, del programa Gestión de recursos humanos, a la aplicación presupuestaria 04/9202/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, para reclasificar el crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9205/22199 “Otros suministros”, por importe de 6.000 euros, del programa Imprenta municipal, a la aplicación presupuestaria 01/9205/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, para la reparación de maquinaria del servicio.

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYMJHR3LOPMCVOBKX7AE4	Fecha	25/08/2026 14:21:22	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYMJHR3LOPMCVOBKX7AE4		Página 1/4	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Quinto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 03/9241/212 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones”, del programa Participación ciudadana, por importe de 30.000 euros.
- 03/9241/22699 “Otros gastos diversos”, del programa Participación ciudadana, por importe de 7.761 euros.
- 03/9241/48999 “Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro”, del programa Participación ciudadana, por importe de 47.490 euros.

El destino de estas transferencias son las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 03/9241/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa Participación ciudadana, por importe de 27.251 euros, para reparaciones y reformas en Centros Cívicos.

03/9241/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del programa Participación ciudadana, por importe de 58.000 euros, para obras de reposición de maquinaria en centros cívicos.

Sexto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 07/1711/13000 “Retribuciones básicas”, por importe de 90.000 euros, del programa Parques y jardines, a la aplicación presupuestaria 07/1711/12101 “Complemento específico”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio de parques y jardines.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYMJHR3LOPMCVOBKX7AE4	Fecha	25/08/2026 14:21:22	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYMJHR3LOPMCVOBKX7AE4		Página 2/4	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 23 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (321.287,14 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Valladolid, 25 de agosto de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYMJHR3LOPMCVOBKX7AE4	Fecha	25/08/2026 14:21:22	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYMJHR3LOPMCVOBKX7AE4	Página	3/4	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

ANEXO I

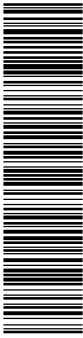
PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
09/4322/411	90.000,00	
09/4322/22706		15.000,00
09/4321/22799		75.000,00
11/1321/626	45.836,14	
11/1321/22104		45.836,14
04/9202/203	4.200,00	
04/9202/213		4.200,00
01/9205/213	6.000,00	
01/9205/22199		6.000,00
03/9241/632	27.251,00	
03/9241/633	58.000,00	
03/9241/212		30.000,00
03/9241/22699		7.761,00
03/9241/48999		47.490,00
07/1711/12101	90.000,00	
07/1711/13000		90.000,00
TOTALES	321.287,14	321.287,14

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYMJHR3LOPMCVOBKX7AE4	Fecha	25/08/2026 14:21:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYMJHR3LOPMCVOBKX7AE4	Página	4/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600054, Informe Control Permanente Previo_2026_TMG_01_000007_OP 2026_23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1EL5X-98COS-Q66EB Fecha de emisión: 26 de Agosto de 2026 a las 14:30:43 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/08/2026 12:49 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/08/2026 14:14 ESTADO FIRMADO 26/08/2026 14:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 260790_1EL5X-98COS-Q66EB-056014DF3D7181AE0653B98B2EE5149C203D80CFE363141D54451CC201070B6F0BD675B9FEA15DD035DA6E2D7B326B0CD47A3006032B378411D3EFB445A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Página 1 / 4

	Núm Expediente: 2026/TMG_01/000007		Núm Informe: CPP202600054-F
	Solicitante: GE0004055 Planificación Económico Financiera		Gestora: GE0003924 Intervención General
Órgano competente: Alcaldía			
Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)		Materia: Modificación de crédito	
Tipus expedient: PCES0201 / Modificación de crédito. Transferencias de crédito. Mismo área de gasto			
Procedimiento: Ordinario		Naturaleza: Informe	
Editor: ECG			
Asunto: 2026/TMG_01/000007 Expediente número OP 2026/23. Modificación de créditos número 23 dentro del Presupuesto Municipal actual.			

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

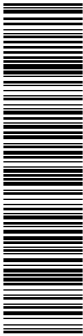
- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6GH4473ETWIFYQAIHWOQ	Fecha	28/08/2026 07:57:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6GH4473ETWIFYQAIHWOQ	Página	1/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600054, Informe Control Permanente Previo_2026_TM0_01_000007_OP 2026_23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1EL5X-98COS-Q66EB Fecha de emisión: 26 de Agosto de 2026 a las 14:30:43 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/08/2026 12:49 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/08/2026 14:14 ESTADO FIRMADO 26/08/2026 14:14



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 260790 - 1EL5X-98COS-Q66EB - 056014DF307181AE6558B8E82EE5749C203D80CFE36141DE4461CC201070845BD0675B3FEA15DD035DA6E2D7B326B0CD47A3006032B37841D3EFB445A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Página 2 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

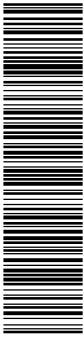
1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6GH4473ETWIFYQAIHWOQ	Fecha	28/08/2026 07:57:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6GH4473ETWIFYQAIHWOQ	Página	2/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600054, Informe Control Permanente Previo_2026_TM0_01_000007_OP 2026_23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1EL5X-98COS-Q66EB Fecha de emisión: 26 de Agosto de 2026 a las 14:30:43 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/08/2026 12:49 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/08/2026 14:14 ESTADO FIRMADO 26/08/2026 14:14



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 260790 - 1EL5X-98COS-Q66EB - 056014DF3D7181AE6353B98B2EE5149C203D80CFE363141DE4451CC201070B65BD06755B3FEA15DD035DA6E2D7B3268B0C047A3006032B378411D3EFB4453A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Página 3 / 4

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

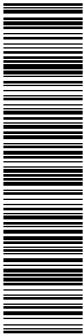
2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 165.2, 169, 172, 179.1, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Artículos 9.2.c, 31.2.b, 40.1, 40.2, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6GH4473ETWIFYQAIHWOQ	Fecha	28/08/2026 07:57:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6GH4473ETWIFYQAIHWOQ	Página	3/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600054, Informe Control Permanente Previo_2026_TMG_01_000007_OP 2026_23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1EL5X-98COS-Q66EB Fecha de emisión: 26 de Agosto de 2026 a las 14:30:43 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/08/2026 12:49 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/08/2026 14:14 ESTADO FIRMADO 26/08/2026 14:14



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 260790 - 1EL5X-98COS-Q66EB - 05914DF3D7181AE6353B98B2EE5149C203D80CFE36141DE4451CC201070845BD0675B3FEA15DD035DA6E2D7B326B0CD47A3006032B378411D3EFB445A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Página 4 / 4

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- ✓ (Sí) El órgano que figura en la propuesta es el competente
- ✓ (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- ✓ (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- ✓ (Sí) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
- ✓ (Sí) Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria
- ✓ (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- ✓ (Sí) La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto
- ✓ (Sí) Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno
- ✓ (Sí) Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados
- ✓ (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- ✓ (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6GH4473ETWIFYQAIHWOQ	Fecha	28/08/2026 07:57:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6GH4473ETWIFYQAIHWOQ	Página	4/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Número

7057

Fecha de Firma:

27/08/2026 13:46

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Planificación Financiera y
Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/23

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/23. Modificación de créditos número 23 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/23, sobre la modificación de créditos número 23 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 09/4322/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, del programa Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad, por importe de 15.000 euros, y 09/4321/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, del programa de Turismo, por importe de 75.000 euros, a la aplicación presupuestaria 09/4322/411 “Aportación corriente a la Fundación Municipal de Cultura”, del programa Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad, por importe de 90.000 euros, para suplementar la aportación corriente a la FMC para la organización del Festival Seminci.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/22104 “Vestuario”, por importe de 45.836,14 euros, del programa de Policía municipal, a la aplicación presupuestaria 11/1321/626 “Inversión nueva en equipos de procesos de información”, del citado programa, para sufragar el gasto por el contrato de actualización integral de los sistemas de comunicaciones de emergencias para los servicios de policía municipal y extinción de incendios.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9202/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”, por importe de 4.200 euros, del programa Gestión de recursos humanos, a la aplicación presupuestaria 04/9202/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, para reclasificar el crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9205/22199 “Otros suministros”, por importe de 6.000 euros, del programa Imprenta municipal, a la aplicación presupuestaria 01/9205/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, para la reparación de maquinaria del servicio.

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7LJ46KLDRCQI44AZRBIQ	Fecha	27/08/2026 13:46:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7LJ46KLDRCQI44AZRBIQ	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y

Modernización Administrativa

Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Quinto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 03/9241/212 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones”, del programa Participación ciudadana, por importe de 30.000 euros.
- 03/9241/22699 “Otros gastos diversos”, del programa Participación ciudadana, por importe de 7.761 euros.
- 03/9241/48999 “Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro”, del programa Participación ciudadana, por importe de 47.490 euros.

El destino de estas transferencias son las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 03/9241/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa Participación ciudadana, por importe de 27.251 euros, para reparaciones y reformas en Centros Cívicos.

03/9241/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del programa Participación ciudadana, por importe de 58.000 euros, para obras de reposición de maquinaria en centros cívicos.

Sexto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 07/1711/13000 “Retribuciones básicas”, por importe de 90.000 euros, del programa Parques y jardines, a la aplicación presupuestaria 07/1711/12101 “Complemento específico”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio de parques y jardines.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7LJ46KLDRCQI44AZRBIQ	Fecha	27/08/2026 13:46:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7LJ46KLDRCQI44AZRBIQ	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 23 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (321.287,14 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Valladolid, 27 de agosto de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7LJ46KLDRCQI44AZRBIQ	Fecha	27/08/2026 13:46:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7LJ46KLDRCQI44AZRBIQ	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
09/4322/411	90.000,00	
09/4322/22706		15.000,00
09/4321/22799		75.000,00
11/1321/626	45.836,14	
11/1321/22104		45.836,14
04/9202/203	4.200,00	
04/9202/213		4.200,00
01/9205/213	6.000,00	
01/9205/22199		6.000,00
03/9241/632	27.251,00	
03/9241/633	58.000,00	
03/9241/212		30.000,00
03/9241/22699		7.761,00
03/9241/48999		47.490,00
07/1711/12101	90.000,00	
07/1711/13000		90.000,00
TOTALES	321.287,14	321.287,14

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7LJ46KLDRCQI44AZRBIQ	Fecha	27/08/2026 13:46:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7LJ46KLDRCQI44AZRBIQ	Página	4/4

